22597

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente al concurso-oposición para la pro-visión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director de la Unidad de Vias y Obras Provinciales.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, correspondiente al día 10 de agosto de 1976, lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado por acuerdo de 28 de octubre de 1975 para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director de la Unidad de Vías y Obras Provinciales, no habiendose presentado reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la eleva a definitiva. Al propio tiempo, y de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador quedará integrado por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Rufino Briones Matute, Presidente de la Corporación. Suplente: Don Víctor Amo Aguilar, Diputado provincial, Presidente de la Comisión de Personal.

En representación de la Comisión de Obras:

Titular: Don Constantino Iñiguez Andrés, Presidente de la

Suplente: Don Juan José Muñoz Berbés, Diputado provincial de la misma.

En representación de los funcionarios Técnicos de Administración Especial: Don Antonio Fernández Ruiz Navarro, Arquitecto provincial.

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Don

Pedro Benito Sainz.
En representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:
Titular: Don Alejandro Achútegui Viada.
Suplente: Don Francisco José Herrero Lusarreta.

Secretario: Don Rafael Nasarre Alastruey, Secretario general

de la Diputación.
Suplente: Don Carmelo Velasco Gorricho, Técnico de A. G., Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se fija la fecha de celebración del primer ejercicio, de conformidad con la base 6.6 de la convocatoria, el día 17 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Logroño, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario.—8.436-A.

22598

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta Corporación para proveer en pro-piedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas.

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas del Servicio de Vías y Obras Provinciales:

#### Aspirantes admitidos

Don Isidoro Carretero García. Don Eusebio Díaz López. Don Vicente Encabo Herranz.

Don Antonio López de Bustamente de los Cobos. Don Manuel Sánchez de la Vega.

Don Juan Torres Frias.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente también hábil, al de a publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Secretario general, José María Aymat Genzález.—8.015-A.

22599

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la convocatoria para la provi-sión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas vacantes de Practicante o Ayudante Técnico Sanitario.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 122, de fecha 11 de octubre de 1976, se publica convocatoria para la provisión mediante oposición libre de dos piazas vacantes de

Practicante o Ayudante Técnico Sanitario, dotadas con el ha-

practicante o Ayudante al rechico Santario, dotadas con el haber correspondiente al coeficiente 1,9, pagas extraordinarias preceptivas, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta Convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 13 de octubre de 1976.—El Presidente.—7.741-E.

22600

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales.

Objeto: Proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales en este Ayuntamiento, con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan,

Presentación de instancias: Durente el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaria General de este Ayuntamiento.

Anuncio extenso: «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 233, de fecha 9 de octubre actual.

Alcantarilla, 11 de octubre de 1976.—El Alca de, Fulgencio Pérez Artero.—7.767-E.

22601

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial del subgrupo B), Técnicos de la Administración Especial de las Corporaciones

Objeto: Proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Perito Industrial, incluida en el subgrupo B), Técnicos de la Administración Especial de las Corporaciones Locales, en este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días habiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Anuncio extenso: «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 234, de fecha 11 de octubre actual.

Alcantarilla, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde, Fulgencio Pérez Artero.—7.768-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Astorga referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General en propiedad. 22602

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Astorga de fecha 27 de septiembre de 1976, acordó la provisión en propiedad de una plaza vacante de Administrativo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas, y se presentarán bien en el Registro General de ésta o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al del último anuncio de convocatoria del «Boletín Oficial del Estado de la convocatoria del «Boletín Oficial del Estado del Convocatoria del «Boletín Oficial del Estado del Registro del Registr

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas y serán satisfechos al presentar la instancia.

Astorga, 2 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.573-E.

22603

RESOLUCION del Ayuntamiento de Astorga referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El Pleno de la excelentísima Corporación Municipal en sesión de 27 de septiembre de 1978, acordó la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliarts del subgrupo de Administración General, vacantes en esta Corporación, Las plazas objeto de esta oposición están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás

retribuciones o emolumen os que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigiéndo as al señor Alcalde, en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la correspondancia de la correspondancia. al del último anuncio de convocatoria aparecido en el «Bole-tín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Dichas soli-citudes podrán presentarse igualmente, en la forma que deter-mina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administra-

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pe-setas a satisfacer a la presentación de instancias. Astorga, 2 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.571-E.

#### 22604

RESOLUCION del Ayuntamiento de Astorga referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

General.

El Pleno de la excelent, sima Corporación Municipal en sesión de 27 de septiembre de 1976, acordó la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, mediante el sistema de oposición libre, a la que podrán concurrir los que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil. La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al corficiente 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán debidamente reintegradas, en el Registro General de ésta en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 1.000 pesetas y serán satisfechos al presentar la instancia.

El anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficia) de la provincia publicará las bases íntegras y programa.

Astorga, 2 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.572-E.

## 22605

RESOLUCION del Ayuntamento de Canals referente a la convocatoria para provisión, en propiedad mediante oposición libre, de una plaza va cante de Auxiliar de Administración General.

Convocatoria para provisión, en propiedad, mediante oposición libre de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.

Coeficiente retributivo: 1,7 más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Referencia a publicación bases: En el "Boletín Oficial" de la provincia número 244, de fecha 11 de octubre, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Canals, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde, Rafael Pinter Doménech.—7.745-E.

### 22606

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente a la provisión en propiedad de la plaza vacante de Perito Industrial (Técnico Medio, especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico), mediante el procedimiento selectivo de concurso-opo-

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el dia 10 de agosto del año en curso, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Que habiendo sido acordada por esta Comisión Permanente, en sesión del día 2 de marzo pasado, la provisión en propiedad de la plaza vacante de Perito Industrial (Técnico Medio, especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico), mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición, debidamente autorizado por la Dirección General de Administración Local, por resolución del 15 de abril pasado: a propuesta de la Comisión de Gobernación, son aprobadas las bases que regirán la provisión de la citada plaza, cuya convocatoria deberá ser anunciada en la forma reglamentaria.

#### Convocatoria

De conformidad con lo previsto en el Decreto número 688/ 1975, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril de 1975), y Resolución de la Dirección General de Administración Local de 15 de abril de 1976, autorizando a este Ayuntamiento el procedimiento selectivo de concurso-opo-

sición, se convoca a concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio, especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Primero.—Retribución.—La plaza está encuadrada en el sub-grupo de Técnicos del Grupo de Administración Especial, y está dotada con un sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.—El plazo de

presentación de instancias será de treinta días hábiles, del día siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Bases y programa.—Las bases de la convocatoria y el programa que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Medio, especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico, fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 229, de 23 de septiembre

Cornellá, 27 de septiembre de 1976.-El Alcalde.-7.694-E.

### 22607

RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés referente al concurso-oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 240, de fecha 7 de octubre de 1976, se publican integras las bases y programa para los distintos ejercicios de que consta el concurso-oposición.

Las plazas convocadas para el citado concurso-oposición tienen la denominación de Aparejadores, con el coeficiente retributivo 3,6, siendo el plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 9 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.704-E.

## 22608

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador y se fija fecha para el comienzo de los ejercicios.

Composición del Tribunal calificador de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño», número 133, de fecha 15 de noviembre de 1975.

Presidente Ilustrísimo señor Alcalde, don Narciso de San Baldomero y Ruiz de Morales.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Ramón Ruiz Villa.

Suplente, don Fidel Oliveros Alonso.
En representación del Colegio Oficial de Aparejadores: Titular, don Victoriano del Val Ordóñez.

Suplente, don Oscar Grijalba Garrido.
En representación de los Servicios Técnicos Municipales: Titular, don Mario Figuer Montero.

Secretario: Don Elías del Campo Arroyo, Jefe de la Unidad de Régimen Interior, por delegación del señor Secretario general.

Asimismo se señala el día 14 de diciembre, y hora de las diez,

en este Ayuntamiento para dar comienzo a la oposición.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el Decreto 688/1975, de 21 de marzo.

Logroño, 30 de octubre de de 1976. — El Alcalde-Presidente. —

# 22609

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo referente a las bases y programa para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración Ge-

Extracto de las bases para ingreso en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales:
En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugos número 228, de fecha 2 de octubre del presente año, se insertan, integras, las bases y programa para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el Subgrupo de Auxiliar es de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7. dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arres